DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 10 Noviembre de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3925

CÓRTES

CONGRESO

Madrid, 7.

El discurso de Canalejas

Importantísimo ha sido el discurso que esta tarde ha pronunciado en el Congreso el señor Canalejas.

El salón de sesiones y las tribunas estaban rebosantes. En el banco azul se hallaban todos los ministros. La espectación era enorme, y esta vez no ha resultado injustificada, porque el insigne orador demócrata ha pronunciado un discurso notabilísimo. Dos horas ha durado la peroración de Canalejas, sin que durante ese tiempo decayese en el vigor mental ni en el oratorio y sin que un punto disminuyera la atención de los oyentes.

Tratándose de discursos como el de esta tarde, es inútil intentar su extracto. La muchedumbre de las ideas escapa á toda síntesis, y la rapidez de la ejecución, característica de Canalejas, cansa hasta á los taquígrafos, y hace desmayar á los que pretenden un apuntamiento de los conceptos y frases principales.

Canalejas ha combatido rudamente á la Solidaridad.

«—Voy á estudiar—comenzó diciendo—el problema catalanista, que en los actuales momentos interrumpe nuestra labor legislativa. Es necesario esclarecer y definir ciertos puntos de esta cuestión, que alteran la serenidad del país. Si es grave lo que se dice aquí, es más grave lo que se dice allá (alude á Cataluña). Preocúpame la Solidaridad, porque es obscura, confusa y reaccionaria. En el contenido de sus dichos y de sus hechos, hay riesgos infinitos de que acaso no se dan cuenta los que así hablan y así actúan.

Habláis de la reconstitución de las antiguas nacionalidades españolas, refiriéndoos á los diversos elementos que, á través de la historia medioeval, integraron la patria. Voy á rectificaros con una afirmación científicamente histórica. Donde vosotros decís «antiguas nacionalidades», yo digo «antiguos reinos»; y añado que todos ellos se fundieron en la entidad definitiva, superior y más perfecta, que se llama nación española.»

Analizando después las diversas aspiraciones emitidas por los solidarios, dice que no es posible admitir los conciertos económicos ni las especializaciones de la reforma tributaria.

«—Ya lo hemos probado todo eso—añade—y ya lo hemos sufrido. Con esos mismos pleitos, las Vascongadas y Navarra han creado muchas dificultades á los ministros de Hacienda.»

Afirma que los solidarios formulan una protesta contra todo lo establecido, y con una versatilidad evidente, llena de contradicciones, están en desacuerdo constante con las formas y procedimientos de la gobernación. Dice que esto consiste en que, en la mayor parte de los casos, se inventan los temas de la discusión.

«—Lo más grave del problema—dice Canalejas—es que fingen enfermedades y vicios sociales que no existen; con lo que se solivianta la opinión, y no siendo posible el remedio, puesto que la dolencia es imaginaria, nunca se llegará al contento de los que suponen que padecen y sufren.»

En párrafos elocuentísimos declárase Canalejas fervoroso mantenedor de la unidad nacional, que absorbió todas las regiones en una concreción inalterable:

«—¡Programa máximo!, ¡programa mínimo! Son diferentes maneras que tenéis los solidarios de ocultar las disidencias que os desunen. Añadiré que no será nunca posible la coincidencia de los que lo piden todo y de los que se contentan con algo. Si no estamos ciertos de que otorgando una parte se habrá acabado la discordia y se acallará vuestra protesta, no podemos sentirnos muy inclinados á lo que caso de otorgarse, habría de ser con quebranto de nuestros principios. Es evidente que el separatismo late en el fondo de algunas regiones morales de la Solidaridad. Y eso hay que combatirlo, no con el hierro y el fuego, sino mediante una terapéutica tan prudente como vigorosa.»

Excita Canalejas á los solidarios con enérgicas frases á que combatan las ideas separatistas, único modo de que no sean sospechosos á los demás españoles. Añade que él y sus amigos, todos los demócratas, son solidarios, porque aspiran a solidarizar cuantas fuerzas componen la nación, de suerte que cada uno de los elementos de la patria emule con los otros en la aspiración de la grandeza.

Examinando luego Canalejas lo que es atribución y deber substanciales del Estado, dice que en ninguna combinación de doctrinas constituyentes podrá aceptarse que se disminuyan esas iniciativas, entre las que ocupa lugar preferente la tutela de la enseñanza.

«—Eso—afirma—no puede dejarlo el Estado, sin daño definitivo para la raza. Queremos—dice—una acción fuerte y vigorosa del Estado, para que actúe contra todas las pasiones políticas, elevando la mentalidad nacional.»

Dedica una buena parte de su discurso el orador al problema de la enseñanza, y luego combate cuanto el proyecto encierra de reaccionario. En esta disertación hace el orador gala de su cultura inmensa y de la elevación de su pensamiento.

«—Vosotros—dice luego, señalando á los solidarios,—queréis presentarnos el cuadro de las exuberancias y esplendores de la riqueza catalana, y no parece sino que lo hacéis para causarnos envidia. ¡No, no podemos sentir envidia, sino orgullo, porque Cataluña es nuestra, Cataluña es España! Cuando intentáis aislar vuestras riqueza del estado general en que el país se halla, aparentáis desconocer el lazo que une á todos los miembros de la nación.»

Emplaza Canalejas enérgicamente á Maura para que hable sin nebulosidades. La realidad es necesaria hoy más que nunca, y hablando francamente, cumplirá el Gobierno un deber, porque acaso evite peligros á la patria.

Analizando las diversas doctrinas que se han expuesto sobre Estado y Patria, dice Canalejas:

«—¿Qué es soberanía?, ¿qué es Estado? ¿qué definiciones de uno y otro concepto serán preferibles? Poco importa. Las funciones del Estado han de ser necesariamente las que lleven á la coordinación social.»

Pide que los liberales hablen, porque en este asunto que se ventila es desconocido su programa. Califica de fórmula vacía lo dicho por el presidente del Consejo de ministros de que Cataluña tendrá, como las demás regiones, lo que el Parlamento quiera darla.

«—Con decir esto—afirma Canalejas,—no ha dicho el Sr. Maura cosa alguna definitiva, y hay que ser categórico y preciso en las actuales circunstancias.

Sostiene que el proyecto de Administración «es un libreto confuso, al que acompaña una música discordante». No olvide el Sr. Maura que ha habido solidarios que, sin rodearse del aparato del retraimiento, se han retirado de este debate cuando era más inexcusable su presencia. (Alude al Sr. Suñol.)

Afirma que en el Parlamento no se ha tratado de la Solidaridad, calificándola de cuestión peligrosa.

Esto da lugar á una interrupción de Maura.

«—¿Es que quiere su señoría—dice el presidente—llevar de la mano al Gobierno?

—En modo alguno—contesta Canalejas;—pero no puedo menos de advertir que no siempre ha acompañado la prudencia á su señoría, y tratando de esta cuestión ha pronunciado frases, sonoras una, humildes otras, que han hecho concebir esperanzas y aun han parecido compromisos. Pero yo no hablaba de eso, sino del Parlamento en sus relaciones con la Solidaridad.

Dice luego Canalejas que no pueden resolverse los problemas de una nación por el criterio de una de sus regiones.

«—Es preciso que en las relaciones internacionales predomine un criterio económico que se refiere á los tratados de comercio, á los aranceles, al comercio de exportación é importación, á las vías de comunicación y á otras cosas que integran la existencia de un pueblo. La vida internacional depende exclusivamente de la Hacienda pública. La soberanía pugna con las aspiraciones de los solidarios.

El proyecto representa, en parte, la municipalización de los servicios. Vosotros—les dice á los solidarios,—en Barcelona, en la gran urbe, sois tan centralistas como yo, y queréis hacer de aquella vida local un monopolio.

En todas las naciones desenvuélvese la municipalización de los servicios bajo la inmediata vigilancia de los Estados; y habéis de convenir en la necesidad de esa suprema vigilancia, porque se necesita una centralización rápida, una tutela activa que, según vosotros, supone la humillación de la vida local.

A continuación Canalejas argumenta para probar que el regionalismo jurídico será un obstáculo para el progreso nacional. Con él no podrá hacerse, por ejemplo, la reversión de los ferrocarriles, ni ninguna acción común por la que fueron favorecidos todos los ciudadanos.

Pasa á tratar de las mancomunidades, opinando respecto de ellas como Moret, á quien ese concepto alarmó por su vaguedad peligrosísima.

«No quiero—concluye Canalejas—hablar siquiera de dos naciones, Cataluña una, España otra; porque si fuérais á eso, tendríais que rebajar hasta donde sea prudente cuanto deseáis de Consejos regionales y autonomía local. No me ha guiado, al intervenir en este debate, otro propósito que el de procurar que se restablezca la verdad y que todos unidos conservemos una patria grande y poderosa.» (Aplausos de las minorías.)

Discurso de Maura

Para contestar al Sr. Canalejas y resumir el debate ha hablado á continuación el presidente del Consejo de ministros.

Juicios é impresiones

Como ya he dicho, el discurso de Canalejas constituye un gran triunfo parlamentario para su autor.

Maura, aunque elocuente como siempre, no ha estado á la altura de las circunstancias. Ha descendido á minucias del proyecto; pero ha rehuido entrar en el fondo de la grave cuestión que se ventila.

Ahora se espera con gran impaciencia el discurso de Moret.

El debate ha adquirido interés extraordinario.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICAL

Circular de este Gobierno civil, haciendo pública la relación de las licencias de uso de arma y caza expedidas durante el finido mes de Octubre.

—La Administración de Hacienda de esta provincia, publica relación nominal de los industriales que por los presupuestos é industrias que indica y las cuotas correspondientes han sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda.

—La Sección de Estadística de esta provincia inserta una circular encareciendo á los Alcaldes de los pueblos que cita, remitan certificaciones de pobres autorizados administrativamente que existan en sus respectivos Ayuntamientos.

—La Junta de las Obras del puerto de esta capital anuncia la tercera subasta para la venta de una hormiguera vieja de hierro que existe en el muelle de costa de este puerto.

—La Comisaria de Guerra de Tortosa, anuncia una primera convocatoria de proposiciones para el suministro á precios fijos de varios artículos destinados á las tropas y ganado del Ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en aquella ciudad.

—Los agentes ejecutivos auxiliares de la zona recaudatoria de esta capital y Falset, publican edictos para la subasta de fincas, por débitos de la contribución territorial, rústica y urbana, cuyos deudores relacionan.

—El Ayuntamiento de Santa Coloma de Queralt publica el extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el tercer trimestre del año actual.

—Las Alcaldías de Alcanar, Pasanant, Mas de Barberáus, Tivenys, Arió, Constantí, Torre del Español, Vallmoll, Amposta, Benisanet, Castellvell, Tortosa y Tamarit, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amberes y Barcelona v. inglés Campeador, de 873 ts., c. Taylor, con carga general, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc., v. Campeador, con efectos.

Para Barcelona pol. Luisito, con algarroba.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—El Patrocinio de Ntra. Sra.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Valentín y Victoriano

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro; y á las siete Misa.

A las nueve, Horas canónicas y Misa conventual cantada á dos coros, predicando después del evangelio el Canónigo Dr. D. José Antonio Cassola.

Por la tarde, á las tres, solemnes Vísperas, cantándose el salmo «Dexit Dominus» y el «Magnificat» á dos coros.

A las cuatro y cuarto procesión por el interior de la Basílica con la venerada imagen de la Virgen del Claustro, y luego se cantará una solemne Salve por la capilla de música.

A las cinco menos cuarto se obsequiará á la Santísima Virgen bajo la misma advocación con Rosario cantado, ejercicios de la Novena, sermón que dirá el Reverendo Dr. D. Juan Antonio Faulí, beneficiado de esta Primada Iglesia, finalizando con el canto de los gozos.

CAPILLA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las ocho explicación del Catecismo durante el Santo Sacrificio de la Misa.

A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, continuará el solemne Novenario que el Apostolado de la Oración consagra al Corazón Dulcísimo de Jesús, con los cultos siguientes: Exposición, Rosario, Trisagio con música por la capilla del Sr. Roig, Novena, sermón á cargo del Reverendo P. Antonio Vidal, superior de la Residencia de los PP. Jesuitas de esta capital, motete y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y plática de Catecismo.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Rosario, ejercicios del mes de las almas del Purgatorio y explicación del Catecismo.

SAGRADO CORAZON.—A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

CARMELITAS DESCALZOS.—Fiesta mensual del Santo Escapulario.—Misas á las seis, siete, siete y media de Comunión general con armonium y canto de motetes; ocho, ocho y media. A las nueve y media Oficio solemne cantado por la Rda. Comunidad y diez y media Misa rezada.

Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., Trisagio cantado, motete, sermón por el P. Manuel de San Agustín, C. D., reserva y procesión, finalizando con los gozos á la Virgen del Carmen.

DESCALZAS.—A las ocho Oficio cantado por la Rda. Comunidad.

SANTA CLARA.—Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad á las ocho.

JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde exposición de S. D. M., Rosario, estación mayor motete, bendición y reserva.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Misas rezadas á las siete y media y diez. Por la tarde, á las cinco, exposición, Rosario, Trisagio, estación mayor, bendición y reserva.

SAN PEDRO.—A las nueve Oficio con plática; y por la tarde, á las cuatro, Corona Carmelitana, sorteo de Escapularios y canto de los gozos de la Virgen del Carmen.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las diez.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Juan Rovira Solé.

FALLECIDOS.—Josefa Vidal Elías, Gasómetro 32, (68 años); Francisco Guasch Capafons, Fortuny 9, (72 años); Francisca Purqueras Lopez, Cervantes 7, (5 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 9, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'69	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 8 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'54	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	13'10	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'10	81'125
» » fin próximo	000'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'35	105'75
» San Juan Abadesas	78'50	79'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'25	56'75
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	103'00	103'25
» Alicante 4 por 100	97'75	98'00
» M. T. B. Reus Roda	56'25	56'50
» Almansas 3 °/. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'25	76'75
» Orense	553'50	3'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	23'60	23'70
Norte de España	63'20	63'30

Bolsa de Madrid

Madrid, 9, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'22
4 por 100 idem fin mes	81'30
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'15
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	100'95
Banco de España	456'50
Tabacalera	404'00
Cambios de París	12'90
Idem. de Londres	28'50
4 por 100 exterior	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Junta provincial de socorros escolares

Union, 20.—Tarragona

La voz de angustia lanzada por tantos pueblos como en la Ribera del Ebro han sufrido el azote de las últimas inundaciones, ha causado general consternación. De toda España, y principalmente de esta provincia, van llegando á las comarcas arrasadas toda especie de recursos. El Magisterio oficial, cuya representación ha debido asumir en estas horas de dolor la Junta que abajo firma, no ha de ser el último en llegar allá donde el hambre pide pan y la desnudez abrigo. La escuela pública, la escuela de los humildes, pobre en medios materiales, ha de desbordarse rica, opulenta, en nobles sentimientos. No quede un solo alumno sin aportar una moneda, una prenda, al alivio de tanto infortunio ¡Compañeros, ayudad á esta Junta á realizar la hermosa idea! ¡Niños, seguid á vuestros maestros en esta obra de caridad!

¡Pobres niños los de Tortosa, y los de Mora, y los de tantos otros pueblos ribereños! Han visto su huerta y su hogar arrastrados por la corriente destructora. ¡Pobres niños! Son á centenares los que sin techo que los cobije, sin vestido que los cubra, sin alimento que los sustente, hundidos sus piés en el pantano que horas antes fué vergel, claman con acento que desgarra el corazón el socorro de las almas buenas. Seamos todos buenos, como aquellos niños esperan. Séanlo nuestros compañeros, nuestros colegas de esta y de las demás provincias que no han sufrido la calamidad horrible. Séanlo cuantos más ó menos directamente profesan la primera enseñanza, las Secciones de Instrucción pública, los Inspectores, la Prensa profesional, los habilitados, los libreros. Sedlo principalmente vosotros, los niños que en la escuela pública recibís el pan de la instrucción. Para que puedan comer aquellos compañeros vuestros, para que puedan vestir, para que puedan volver á la escuela como vosotros vais, poned un fruto de caridad en la mano que os tienden. ¡No se lo neguéis! Unios asi con ellos, fraternalmente, amorosamente, hasta que el calor de vuestros consuelos reaccionen aquellas almas que la adversidad tiene abatidas.

Es por aquellos niños que se ha constituido esta Junta. Es por aquellos niños que se ha abierto la suscripción que insertará el órgano oficial del Magisterio de esta provincia. Es por ellos que se abrirán listas escolares donde figuren con sus nombres y su desprendimiento, no solamente los niños, sino cuantos, grandes ó pequeños, saben con viva caridad amar al prójimo como á sí mismos.

De todos, de los maestros y de los alumnos, de cuantos aman la escuela, espera esta Junta eficaz auxilio; á todos lo suplica á todos anticipadamente lo agradece, en nombre de la patria, en nombre de Dios. Siempre es bella la caridad; pero adquiere más sublimes resplandores cuando se practica *con* los niños y *para* los niños. Ejérzanla, pues, todos: por la belleza misma de la reina de las virtudes, por los nuevos encantos que en esta aciaga ocasión recibe de la influencia de la niñez. Por los pobres niños ribereños ¡un donativo en metálico, en frutos, en prendas de vestir que pueda enviarse al domicilio de esta Junta! Por los niños sin pan, sin hogar y sin abrigo ¡una gracia de caridad!

El Presidente, Federico Gómez, Inspector de 1.ª enseñanza. — El Secretario, Rodolfo Roca, Jefe de la Sección de Instrucción pública.—Tesorero, Pablo Delclós, maestro de la capital.—Vocales, también maestros de la capital: Antonio Gilabert, Angela Castellá, José Andreu, María Alfonso, Concepción Salafranca, Concepción Virgili, Isabel Vizcaíno, Inés Ginabreda, Concepción Fuster, Teodosia M. Artero, Juan Palací.

En la iglesia del Sagrado Corazón se celebraron ayer mañana con inusitada pompa y magnificencia los solemnes funerales para descanso eterno de las víctimas de las recientes inundaciones.

Fué celebrante el M. I. Sr. Dr. D. Ramón Barberá, dignidad de Arcediano de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia, asistiéndole de diácono y sub-diácono los Capitulares de la misma, Doctores D. Andrés Deixeus y D. Francisco Vidal.

La capilla de música de la Catedral compuesta de una gran masa coral y acompañada de nutrida orquesta ejecutó magistralmente bajo la batuta de su Director Rdo. D. Rafael Maneja, la preciosa misa de requiem del célebre didáctico y eximio compositor D. Hilarión Eslava.

El altar mayor estaba severamente enlutado é iluminado.

«Una oración por los difuntos, una limosna para los desgraciados y un acto de contrición por nuestras culpas», fué la tésis que desarrolló el señor Canónigo Magistral Doctor D. Antonio Balcells en su elocuente y conmovedora oración sagrada.

Luego después se cantó el responso del Mtro. Maneja por la referida capilla.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo tomó asiento en el presbiterio acompañado del señor Canónigo Penitenciario Doctor D. Pedro Cerdá y de un familiar.

Entre las autoridades que asistieron al acto y que ocupaban sillones preferentes, vimos á los Excmos. Sres. Gobernador militar D. Eugenio Torreblanca y general de brigada don Ricardo de Nicolau, con sus ayudantes de campo; Alcalde accidental Sr. Martinez y concejales Sres. Cuchí y Malé; nutridas comisiones de los cuerpos é institutos de la guarnición, Junta provincial de socorros, Director del Instituto general y técnico, varios señores canónigos y sacerdotes y muchas otras distinguidas personas que en este momento sentimos no recordar.

La concurrencia de señoras fué también muy numerosa, entre las que vimos á las más distinguidas señoras y señoritas de la población.

Las mesas de petitorio estuvieron á cargo de las Señoras Presidentas de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Eran las doce y cuarto cuando terminó el luctuoso y piadoso acto que puso una vez más de relieve los nobles y caritativos sentimientos de Tarragona.

¡Que el Todopoderoso haya acogido en la Jerusalén Celeste las almas de los que sucumbieron en las terribles inundaciones que han llevado el luto á tantos hogares!

El competente profesor de violín, nuestro particular amigo D. Pablo Jordá, con un desprendimiento y entusiasmo que le honra, se ha encargado de ensayar el Himno de la «Fiesta del Arbol» á los escolares inscritos y que asistirán á la próxima fiesta.

Digno de loa es el sacrificio que se ha impuesto el Sr. Jordá.

Nosotros le tributamos el sincero aplauso que merece.

Por el 17.° Tercio de la Guardia civil, que comprende las Comandancias de Lérida y Tarragona, se anuncian para los días 24 y 26 del actual oposiciones para cubrir 16 vacantes de cabo que se supone han de ocurrir en el término de dos años en dicho Tercio, siendo 40 el número de aspirantes á las mencionadas 16 plazas.

El Rvdo. Dr. D. Juan Btá. Viñas, ha sido nombrado profesor de este Seminario pontificio.

El Depositario de este Ayuntamiento, señor Castellarnau, ha ingresado en la cuenta corriente del Banco de España 4.000 pesetas, parte de las cantidades recaudada por las comisiones de barrio, cuerpo de bomberos, suscripción particular de los señores concejales y un día de haber de los empleados del Municipio y destinadas todas ellas al socorro de los inundados.

El Sr. Castellarnau hizo entrega del talonario de cheques al Excmo. Sr. Arzobispo.

Ayer regresó de su viaje á Roquetas, Tortosa y Amposta, el señor gobernador civil de la provincia.

Según la prensa madrileña, el Instituto de Reformas sociales se muestra propicia á aceptar la fórmula acordada por los individuos que asistieron á la Asamblea de taberneros celebrada en Madrid.

Por ella se solicita que se autorize á los dueños de tabernas para tener abiertos los domingos sus establecimientos hasta las 14, cerrándolas hasta las 17 y poderlas abrir nuevamente desde dicha hora hasta las 24.

Por la Superioridad ha sido concedida la permuta solicitada por los funcionarios del Banco de España Sres. Cano y Alacreu, que prestaban sus servicios en las Sucursales de Tortosa y Reus, respectivamente.

El Ingeniero de caminos, D. Manuel Aguilar Lopez, efecto á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, ha sido destinado temporalmente, á la Comisión técnica, encargada del estudio de los ferrocarriles transpirenaicos.

A la una de la madrugada de ayer volvió á iniciarse una apacible lluvia en esta ciudad, lluvia que se prolongó, acompañada de truenos y relámpagos hasta las primeras horas de la madrugada.

Las vendedoras de pescado se abstuvieron también ayer de entrar su mercancía en la ciudad, á causa de continuar obstinándose la Arrendataria de consumos en cobrarles un tipo de tarifa que se considera injusto.

En la Fraternidad Republicana dará á las nueve y media de esta noche una conferencia don Laureano Arruga, disertando sobre el tema «La preponderancia del naturalismo literario».

El joven abogado, D. Juan Montañés Miralles, ha sido nombrado Fiscal municipal.

Los Rdos. D. José Recasens Ros, y D. Juan Vives Sardá han sido nombrados respectivamente, ecónomo de Vallbona de las Monjas y regente de Pont de Armentera.

A precios populares se anuncia para esta tarde en el teatro Principal una estraordinaria función, poniéndose en escena el melodrama en seis actos «Los niños del Hospicio».

Por la noche se anuncia la representación del drama catalán «Lo ferrer de tall».

Ha sido ascendido á capitán el primer teniente del regimiento de Luchana D. Francisco Oliver.

Por el Rectorado se han expedido títulos de bachiller á favor de D. Antonio Viñas Mey, D. Manuel Pérez Olaguer-Feliu, D. Juan Casanovas Maristany, D. Pedro Pibernat Ciuró, D. José Cirera Terré, D. Juan Doménech Mas, D. Rafael García Vivé, D. Miguel Santaló Arlés, D. Enrique Martí Gras y D. Juan Barba Riera, del Instituto de Reus, y D. Manuel Trainer Jansá, D. Antonio Cucala Amella, don José M.ª Llopis Riba, D. Ramón de Albacar Nicolau, D. Manuel Bau Vergés, D. José M.ª Cid Amigo de Ibero, D. Juan Barbero Tous, D. Manuel Pont Gas, D. Rafael Salvia Fernandez y D. Andrés Uldemolins Queralt, del de Tarragona.

Procedente de Montblanch llegó ayer á esta ciudad el subiuspector de las tropas de la región, general D. Luis de Castellví.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los pagos siguientes:

D. Tomás Gombau, 4.464'82 pesetas.
D. José Hermida, 399'93.
D. Antonio Bosqué, 4.708'11.
Sres. Llop y Armengol, 1.951'75.
D. Rafael Compte, 1.661'37.
D. Manuel Palomares, 24 385'05.

A las muchas vejaciones, á los repetidos é inauditos atropellos que á diario vienen cometiendo los *esbirros* que tiene á su servicio, ó mejor dicho á su *devoción*, la Compañía arrendataria de Consumos de esta capital, hemos de sumar el cometido ayer tarde con un amigo nuestro por los funcionarios de dicha compañía de consumos en el fielato de la Cantera.

A las seis y media de la tarde personóse un criado de un estimado particular amigo nuestro conduciendo un cesto de 45 kilos de aceitunas verdes. Los *secuaces* de la Arrendataria exigiéronle derechos de introducción, más como quiera que sobre la legalidad del abono se les hicieran algunas observaciones, los del resguardo contestaron que ellos sin previa autorización de la oficina Central, no podían en manera alguna permitir la libre introducción de las aceitunas.

En vista de estas manifestaciones nuestro amigo trasladóse á dicha dependencia en donde por un *elevado funcionario*, se le hizo presente en formas poco correctas y nada en armonía con los principios de buena sociedad, que no estaba en sus atribuciones autorizar la libre entrada del fruto sin que precedieran no sabemos cuantas tramitaciones y detalles, de enumeración prolija.

Inútiles fueron las observaciones que nuestro amigo y dos señores mas que le acompañaban, hicieron al funcionario para convencerlo de su error.

A todas ellas contestó el de consumos en términos tales, que una de las personas que intervinieron en la discusión, cansada de oir las sandeces y frases *gordas* pronunciadas por el consumero, se creyó en el deber de exigir explicaciones, á las cuales se negó con evasivas tales que las personas interesadas en el incidente lo dieron por terminado, *temerosas* de que aquel individuo tuviera necesidad de los auxilios de algun galeno.

No creen nuestras autoridades; no conceptuan los Sres. Gobernador civil y Delegado de Hacienda llegado el caso de intervenir en hechos como los que con dolorosa frecuencia se vienen repitiendo por los servidores de la Arrendataria de Consumos y aún por sus representantes más caracterizados?

¿No habrá tampoco medio alguno de lograr que esos individuos guarden al público el respeto y la consideración que se merece y hacerles comprender que el cumplimiento de un deber no escusa la ignorancia de los más rudimentarios principios de sociología?

Telégrafo y teléfono

Madrid, 9.

Consejo de ministros

Los ministros se reunieron en Consejo esta mañana en el domicilio del señor Maura. Al terminar la reunión salieron precipitadamente, diciendo á los periodistas que iban á almorzar para luego acudir á la estación á recibir á la Reina Cristina.

Dijeron que se trató de la construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa y de la subasta para la construcción de las redes telefónicas, sin tiempo para ocuparse de ningún otro asunto.

Añadieron que por tener que ir á la estación al indicado objeto no pudieron tratar de numerosos asuntos de los ministerios de Guerra y Marina.

Por falta absoluta de tiempo, tampoco pudieron ocuparse de las aclaraciones al Reglamento de la ley de 1879 sobre expropiación forzosa al objeto de facilitar la ejecución de la reforma interior de Barcelona. De este asunto se tratará en otro Consejo.

Se cree que la reunión que han celebrado hoy los ministros, ha tenido mucha importancia política.

Regreso de la Reina Cristina

En el sudexpreso llegó, procedente de París y Viena la Reina Cristina. En la estación esperaban á la augusta dama, todos los ministros, las autoridades, altos funcionarios palatinos, Grandes de España y bastantes curiosos.

Doña Cristina, después de saludar y cambiar algunas afectuosas frases con los allí presentes, se dirigió á Palacio.

Ampliación al Consejo

A pesar de la reserva que han guardado los ministros al salir del Consejo se sabe que en él se trataron los siguientes asuntos.

Quedó aprobada la subasta de las obras del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

En caso de no presentarse postor después de los tres anuncios de la subasta que dictamina la ley, se formulará un proyecto modificando las condiciones de la concesión.

También se ha aprobado un Real decreto modificando el reglamento para la aplicación de la ley de expropiación forzosa en las grandes capitales.

Circular sobre el automovilismo

Se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles recomendándoles que velen por el cumplimiento de las disposiciones referentes á la numeración y letras que han de llevar los automóviles y las certificaciones de aptitud de los chaufeurs.

Memoria de Osma

"El Economista" dice que el ministro de Hacienda está escribiendo una Memoria ó folleto para explicar y defender su gestión.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Funciones para hoy:
TARDE.—Por por secciones.—Las zarzuelas La infanta de los bucles de oro, Carceleras y Bohemios.
NOCHE.—Las zarzuelas La golfemia, La gente seria (estreno) y Doloretes.
A las nueve en punto.

Teatro Principal

Funciones para hoy:
TARDE.—El drama en seis actos Los niños del Hospicio.
A las tres y media.
NOCHE.—El drama en tres actos Lo ferrer de tall la pieza Fresa de Aranjuez.
A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impede la caida del cabello. En ningún caso deja el ***Vigor del Cabello del Dr. Ayer*** de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchisimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

HISTÓGENO

LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia. Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodés, NOTARIADO, 3. BARCELONA.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno liquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varie su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno liquido 5'50 pesetas, Histógeno granulado 5'50 pesetas.

Sociedad general d Transportes Marítimos de Marsella

LINEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL-PLATA

El dia 7 de Noviembre saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

FRANCE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida.

Pedir prospectos.

1908

Almanaque Bailly-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. **26.317.**

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. **1.000** grabados.

Mapas en colores.

Precio: **1,50** pesetas en rústica y **2** encartonado.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: D. PEDRO FERRE, UNION, 38